



PROPUESTA

TÉCNICO ECONÓMICA

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá D.C.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	i
I. QUIENES SOMOS.....	ii
II. SERVICIOS.....	v
III. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES.....	vii
INTRODUCCIÓN	1
1. OBJETO.....	2
2. ALCANCE	2
3. METODOLOGÍA	2
3.1. EQUIPO DE TRABAJO.....	2
3.2. INFORMACIÓN REQUERIDA	3
3.3. ESPECIALIDAD DE PATOLOGÍA	4
3.4. REVISIÓN CON MODELACIÓN BÁSICA DE MODELOS EXISTENTES.....	4
3.5. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO.....	5
3.6. DOCUMENTOS Y ARCHIVOS A ENTREGAR.....	5
4. VALOR DE LA PROPUESTA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	5
5. FORMA DE PAGO.....	5
6. DURACIÓN.....	6

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

INTRODUCCIÓN

La SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS (SCI), como Centro Consultivo del Gobierno Nacional orienta, asesora y emite conceptos, a instituciones bien sea estatal o privada, sobre aspectos científicos, técnicos y económicos, en todas las áreas relacionadas con la ingeniería, a través de su Dirección Técnica y el apoyo de sus asociados. La intervención de la Sociedad Colombiana de Ingenieros garantiza la imparcialidad, la transparencia técnica en el progreso gremial y del desarrollo económico y social del país. Teniendo en cuenta que es una corporación sin ánimo de lucro y que los excedentes deberán ser reinvertidos en su objeto social; además podrá: (...)

- Contratar con el sector público o privado para beneficio de la institución y de sus afiliados, de acuerdo con el reglamento de selección que expida la Presidencia Nacional de la SCI.
- Realizar convenios con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el cumplimiento del objeto social”.

Dentro de la capacidad legal y estatutaria de la SCI, se encuentra la del desarrollo de instrumentos negociables que, como el presente, viabiliza la prestación de servicios profesionales que bajo la condición técnica especializada permite que se vincule su experticia y conocimiento a través de los profesionales que, a cargo de ésta, asesoren a la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, apoyen y acompañen y emitan conceptos de alto nivel que soportarían las determinaciones que adopte la mencionada entidad.

En atención a su solicitud, antes de proceder a la presentación de nuestra propuesta técnico-económica para la prestación de nuestros servicios profesionales especializados, nos gustaría ofrecerle un breve resumen de los alcances y capacidades con los que cuenta la Sociedad Colombiana de Ingenieros.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

I. QUIENES SOMOS



La Sociedad Colombiana de Ingenieros, SCI, fundada el 29 de mayo de 1887, con personería jurídica concedida el 8 de mayo de 1896 y declarada por la Ley 46 de 1904 como Centro Consultivo del Gobierno Nacional, es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter académico, científico y gremial, cuya misión es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

La Sociedad Colombiana de Ingenieros tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Luchar por la defensa y el mejoramiento de la profesión y por la dignificación del ingeniero.
- ✓ Asesorar a las entidades del Estado colombiano que así lo requieran.
- ✓ Colaborar activamente en los programas de entidades afines que a nivel latinoamericano y mundial realicen actividades en áreas relacionadas con la ingeniería.
- ✓ Fomentar la investigación y el desarrollo de la Ingeniería en todas sus especialidades y su interrelación con otras profesiones.
- ✓ Propender por el desarrollo sostenible en todas las actividades de la ingeniería.
- ✓ Velar por el estricto cumplimiento de la ética profesional y difundir sus normas.
- ✓ Promover las mejores prácticas en los lineamientos, planes, programas y proyectos de desarrollo en cualquier disciplina de la Ingeniería.
- ✓ Propender por el bienestar laboral de sus asociados facilitando la búsqueda de oportunidades de empleo acorde con sus perfiles profesionales.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

COMISIONES TÉCNICAS PERMANENTES

La Sociedad Colombiana de Ingenieros cuenta con 14 Comisiones Técnicas Permanentes, las cuales se encargan de asesorar en la conceptualización y definición de temas técnicos especializados relacionados con las necesidades del país. Estas comisiones se enfocan en áreas especializadas de la ingeniería, y gracias al conocimiento y experiencia de nuestros Socios, la SCI puede brindar soluciones y servicios de alta calidad. Las Comisiones Técnicas Permanentes son:

- Ingeniería de Recursos Hídricos
- Contratación
- Energía
- Enseñanza de la Ingeniería, Ética y Asuntos Profesionales
- Estructuras y Construcción
- Geotecnia
- Economía, Planeación y Asuntos Gubernamentales
- Ingeniería Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Vías, Transporte y Movilidad
- Geomática
- Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Militar
- Historia y Patrimonio

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

SOCIEDADES Y ASOCIACIONES REGIONALES Y CORRESPONDIENTES

La Sociedad Colombiana de Ingenieros cuenta con 28 Sociedades y Asociaciones Regionales en todo el territorio nacional, incluyendo Bogotá D.C y Cundinamarca, y 32 Sociedades y Asociaciones Correspondientes. Esta estructura permite una colaboración efectiva en la realización de actividades técnicas y académicas, así como el acceso a una amplia red de profesionales y expertos en diversas áreas de la ingeniería. De esta manera, podemos ofrecer una amplia gama de servicios que cumplen con los más altos estándares de calidad y excelencia.



	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

II. SERVICIOS

La Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI ofrece servicios profesionales en diversas áreas y líneas de negocio, a través de un equipo interdisciplinario altamente capacitado, experimentado y con la suficiente autonomía e idoneidad para brindar asesoría y generar soluciones efectivas, manteniendo los más altos estándares de calidad.

- ✓ Conceptos Técnicos
- ✓ Dictámenes Técnicos / Periciales
- ✓ Conciliación, Arbitraje, Amigable Composición y Mediación
- ✓ Avalúos

CONCEPTOS TÉCNICOS

La Sociedad Colombiana de Ingenieros, con 138 años de trayectoria como centro consultivo del Gobierno nacional, ha brindado asesoría en conceptos científicos, técnicos y económicos a diversas empresas y entidades del país en áreas relacionadas con la ingeniería. Para el desarrollo de las investigaciones realizadas, se conforman grupos de trabajo integrados por profesionales de las más altas calificaciones académicas y técnicas, garantizando así un servicio integral de asesoría en temas como:

- Conceptos técnicos en la ejecución de contratos de obras de ingeniería.
- Apoyo a entidades del estado en la supervisión de contratos de consultoría o construcción de obras de ingeniería.
- Validación de diseños de obras de ingeniería.
- Conceptos sobre cumplimiento de especificaciones en obras de ingeniería

DICTÁMENES TÉCNICOS

La Sociedad Colombiana de Ingenieros también emite Dictámenes Técnicos cuando se requiere una evaluación especializada, objetiva e independiente, como los peritajes técnicos en la ejecución de contratos de obras de ingeniería. Estos dictámenes sirven de sustento para la toma de decisiones jurídicas e incluyen el acompañamiento técnico y la defensa del dictamen emitido por el equipo de especialistas de cada área conformado para tal fin.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN

El Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Sociedad Colombiana de Ingenieros tiene como finalidad contribuir a la solución ágil, oportuna y eficaz de las diferencias derivadas de contratos de carácter particular, estatal y de otro tipo de relaciones sociales, mediante la aplicación de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias -MASC- tales como la Amigable Composición, el Arbitraje, la Conciliación y la Mediación.

Los MASC son herramientas reconocidas y amparadas por la legislación colombiana para resolver diferencias entre particulares y entre estos y el Estado, sin acudir a la jurisdicción permanente, pero con fuerza y carácter de cosa juzgada entre las partes y frente a terceros.

Nuestro Centro enfatiza y propugna la difusión e implementación del arbitraje y la amigable composición de carácter técnico especializado.

El apoyo en el desarrollo del procedimiento y el control de la legalidad de la decisión será suministrado por secretarios y asesores abogados de amplia experiencia.

Para casos cuyo componente jurídico sea primordial, el Centro dispone en sus listas de prestigiosos abogados especializados en las diferentes ramas del derecho, quienes serán los encargados de su trámite, decisiones y laudos.

CENTRO DE AVALÚOS

Reconociendo la importancia del desarrollo empresarial público y privado en el país, la valoración técnica de bienes muebles e inmuebles es un tema de vital relevancia para garantizar el éxito y la materialización de los proyectos de infraestructura. Es por esto que el Centro de Avalúos de la Sociedad Colombiana de Ingenieros surge como una necesidad para brindar apoyo y garantizar estándares de calidad, objetividad y criterios de equidad en la determinación del valor de bienes y activos, tales como maquinaria, equipo, instalaciones industriales, empresas e intangibles, de acuerdo a las normas nacionales e internacionales de valuación y las IFRS.

El equipo multidisciplinario encargado de llevar a cabo la ejecución de los Avalúos, está conformado por expertos no solo en el campo de la ingeniería, sino también en diferentes áreas del conocimiento, lo que permite brindar un soporte integral a los proyectos desarrollados. Además, la Sociedad Colombiana de Ingenieros participa activamente en el desarrollo de las Normas Técnicas Sectoriales Colombianas y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Avaluadores (R.N.A) de la Superintendencia de Industria y Comercio, lo que garantiza su compromiso con la excelencia en la prestación de este servicio.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

La Sociedad Colombiana de Ingenieros está en capacidad de brindarle soporte para la valuación de:

- Inmuebles Urbanos
- Inmuebles Rurales
- Recursos Naturales y Suelos de Protección
- Obras de Infraestructura
- Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos
- Inmuebles Especiales
- Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil
- Maquinaria y Equipos Especiales
- Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares
- Semovientes y Animales
- Activos Operacionales y Establecimiento de Comercio
- Intangibles
- Intangibles Especiales

III. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES

En cumplimiento de nuestra misión y como respuesta al encargo del Gobierno nacional, la Sociedad Colombiana de Ingenieros ha desarrollado diversas actividades en colaboración con entidades públicas y privadas, tales como la suscripción de contratos, convenios interadministrativos y de cooperación. A continuación, se detallan algunas de ellas:

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONADE.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica
Civil



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Instituto Nacional de Vías – INVÍAS.



Fuerza Aeroespacial Colombiana.



MinTransporte
Ministerio de Transporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE.



Fondo de Financiamiento de la Infraestructura
Educativa (FFIE).



BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.



Agencia Nacional de
Infraestructura

Agencia Nacional de Infraestructura – ANI



MINSALUD

Ministerio de Salud y Protección Social.



Fondo Nacional de Turismo - FONTUR

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

INTRODUCCIÓN

La Sociedad Colombiana de Ingenieros presenta a consideración de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, la propuesta técnico económica para la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.

La propuesta técnico económica que se presenta a continuación, está basada en la solicitud que le hacen a la Sociedad Colombiana de Ingenieros, mediante correo electrónico el pasado 29 de mayo de 2025, así como la información durante la visita técnica el 16 de julio de 2025, el correo electrónico del 28 de julio de 2025, la reunión celebrada el 05 de agosto de 2025, el correo electrónico del 13 de agosto de 2025 y del 28 de agosto de 2025.

Se encuentra en la propuesta descrita, la metodología que se plantea desarrollar para el trabajo solicitado, etapas en que se llevarán a cabo las actividades, el tiempo estimado para la realización de los trabajos y elaboración del informe correspondiente, recursos requeridos para la ejecución de los mismos.

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

1. OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C., CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.

2. ALCANCE

La presente propuesta técnico económica tiene como alcance la realización del trabajo de la especialidad de patología del Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti, ejecutado por la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual incluirá el análisis del documento emitido por la Contraloría General de la República y la presentación de los ensayos de campo con los resultados obtenidos.

Adicionalmente, se desarrollará una revisión con modelación estructural básica de la edificación, mediante la cual se evaluará si, con las resistencias obtenidas en las pantallas y barretes, la estructura se encuentra en una condición de vulnerabilidad. Como resultado de esta verificación, se generarán conclusiones y recomendaciones relacionadas con el estado de la edificación, su seguridad estructural, habitabilidad y uso.

3. METODOLOGÍA

Para el desarrollo de la prestación de servicios se propone la siguiente metodología:

3.1. EQUIPO DE TRABAJO

La Sociedad Colombiana de Ingenieros – SCI, conformará un equipo de profesionales, soportados por el área técnica de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, que se encargarán de revisar los documentos y realizar la prestación de servicios de acuerdo con la solicitud de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. El equipo de expertos propuestos será el siguiente:

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

PROFESIONALES	
CARGO	EXPERIENCIA
DIRECTOR TÉCNICO SCI	30 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y MÍNIMO 15 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN GERENCIA DE PROYECTOS (de la SCI)
COORDINADOR DEL PROYECTO - ESTRUCTURAL	20 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y MÍNIMO 10 AÑOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN DISEÑO ESTRUCTURAL, INTERVENTORÍA DE DISEÑO, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE PROYECTOS
ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA	20 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y MÍNIMO 10 AÑOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EVALUACIÓN DE PATOLOGÍAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ASESORÍA EN CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	10 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y MÍNIMO 5 AÑOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN PROYECTOS DE DISEÑO ESTRUCTURAL.
INGENIERO DE APOYO	1 AÑO DE EXPERIENCIA GENERAL (de la SCI)

“De acuerdo con la Ley 842 de 2003, Artículo 12 la experiencia profesional se define de la siguiente manera “...*Para los efectos del ejercicio de la ingeniería o de alguna de sus profesiones afines o auxiliares, la experiencia profesional solo se computará a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional o del certificado de inscripción profesional, respectivamente. Todas las matrículas profesionales, certificados de inscripción profesional y certificados de matrícula otorgados con anterioridad a la vigencia de la presente ley conservan su validez y se presumen auténticas.*” Es decir, la Experiencia Profesional General, es el tiempo de ejercicio profesional, contado a partir de la Expedición de la Matrícula Profesional. Los estudios de posgrado podrán tener su equivalencia con la experiencia específica solicitada y viceversa.

3.2. INFORMACIÓN REQUERIDA

Para la ejecución de la revisión documental propuesta, la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL deberá entregar toda la información técnica relevante necesaria, particularmente en lo referente a:

- ✓ Informe geotécnico
- ✓ Planos arquitectónicos
- ✓ Memorias de cálculo estructurales

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

- ✓ Planos estructurales en su última versión.

NOTA 1: La información solicitada, deberá ser entregada debidamente organizada en carpetas identificadas por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. Si en el desarrollo de la prestación del servicio la SCI requiere ampliar o profundizar la información inicial, esta solicitud se hará oportunamente.

3.3. ESPECIALIDAD DE PATOLOGÍA

Para el desarrollo del trabajo de la especialidad de patología se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Una (1) visita de campo con el especialista en estructuras.
- ✓ Revisión del documento/informe de la Contraloría General de la República.
- ✓ Ejecución de tres (3) puntos patológicos (PPs) con toma de núcleos, ultrasonido, apiques, revisión de aceros y resanes de obra gris (sin acabados).
- ✓ Ejecución de una (1) petrografía sobre núcleo de concreto.
- ✓ Informe de peritaje sobre documento de la Contraloría e informe de ensayos de campo con los resultados obtenidos.

3.4. REVISIÓN CON MODELACIÓN BÁSICA DE MODELOS EXISTENTES

Para el desarrollo de la revisión con modelación de los diseños existentes se considerarán las siguientes actividades:

- ✓ Se partirá de la geometría y planos del diseño estructural original del proyecto.
- ✓ Se realizará la revisión de los diseños existentes, validación del modelo propuesto, normas y parámetros utilizados, según aplique.
- ✓ Se utilizará la información geotécnica del proyecto suministrada por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
- ✓ Se utilizará para la resistencia y la calidad de materiales los reportes de laboratorio aportados por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y los obtenidos mediante los puntos patológicos propuestos en las zonas cuestionadas.
- ✓ Se considera que por la naturaleza de la edificación podría catalogarse como grupo de importancia III, por lo tanto, podrían requerirse análisis para espectro de umbral de daño.
- ✓ Se establecerá si, con las resistencias obtenidas en las pantallas y barretes, la estructura se encuentra en una condición de vulnerabilidad.
- ✓ Finalmente se generarán unas conclusiones y recomendaciones respecto al estado de la edificación del proyecto, seguridad estructural, habitabilidad y uso de las mismas.
- ✓ Se tendrán en cuenta criterios que garanticen que los diseños revisados cumplen con estándares de seguridad y calidad, según las normas de diseño que apliquen, particularmente el reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR-10 y/o las especificaciones técnicas que apliquen

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

- ✓ Se verificará la concordancia del informe estructural respecto a los parámetros recomendados en el informe geotécnico

3.5. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

Se incluye acompañamiento para rendir testimonio ante la Contraloría y/o entes judiciales sobre los trabajos desarrollados y las conclusiones con base en la información técnica y de materiales, hasta 24 meses después de la entrega del dictamen técnico. Después de este tiempo, se actualizarán las tarifas vigentes que tenga la SCI por cada uno de los especialistas.

3.6. DOCUMENTOS Y ARCHIVOS A ENTREGAR

- ✓ DICTAMEN TÉCNICO

NOTA 2: Se entregará un original en medio magnético del Informe Final, al igual que los respectivos Anexos producto del trabajo realizado.

4. VALOR DE LA PROPUESTA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO

El valor de honorarios profesionales de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN es de **\$279.400.000 IVA INCLUIDO** (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO).

NOTA 3: La propuesta económica incluye todos los costos directos e indirectos a que hubiera lugar en el desarrollo del dictamen técnico. De igual manera incluye la defensa del dictamen técnico ante autoridades judiciales hasta 24 meses después de la entrega a la entidad. Después de transcurrido este tiempo los honorarios de la defensa del dictamen técnico ante autoridades judiciales, se actualizarán a las tarifas vigentes que tenga la SCI.

5. FORMA DE PAGO

Los desembolsos de los aportes se establecen de la siguiente forma:

- ✓ Un Primer Pago del 50% del valor final del contrato, contra entrega, verificación y aprobación por parte de la SDIS del informe inicial, el cual debe contener como mínimo:

	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ALTAMENTE CALIFICADOS PARA LA ELABORACIÓN DE UN DICTAMEN PERICIAL TÉCNICO MEDIANTE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EXISTENTE DE LA MODELACIÓN ESTRUCTURAL BÁSICA Y ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO MARÍA GORETTI, EN BOGOTÁ D.C. CON EL FIN DE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE ESTABILIDAD, SEGURIDAD Y CONFORMIDAD TÉCNICA DE LA EDIFICACIÓN.	CÓDIGO: SCI-AST-F-14 VERSIÓN: 2 FECHA: 23-ABR-25
---	---	---

- Hojas de vida del equipo interdisciplinario de trabajo ofertado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros (SCI), junto con los documentos soporte de su idoneidad y experiencia, de conformidad con los perfiles técnicos requeridos para el desarrollo del objeto contractual. Este hito contractual se formalizará mediante acta de conformidad, suscrita por el supervisor del contrato, que servirá de soporte para efectos del reconocimiento económico, de acuerdo con lo establecido en la obligación específica segunda del contratista.
 - Cronograma de actividades a ejecutar en el contrato, en el que se señalen las actividades a ejecutar y su duración estimada.
 - Programación de visitas técnicas, así como la programación de ensayos y laboratorios.
 - Inventario de documentos entregados por la SDIS para análisis.
- ✓ Un Segundo Pago del 40% del valor final del contrato, contra entrega del Dictamen Pericial Técnico, con sus respectivos anexos en magnético, que dará cuenta de la estabilidad y seguridad estructural del Centro de Desarrollo Comunitario María Goretti, junto con las recomendaciones de intervención.
 - ✓ Un Tercer y último pago equivalente al 10% del valor del contrato, contra la aprobación final y recibo a satisfacción del Dictamen Pericial Técnico, por parte de la SDIS.

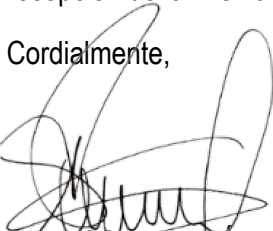
6. DURACIÓN

La duración será de tres (3) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato, la entrega de la totalidad de la información y el desembolso del primer pago.

NOTA 6: En caso de que se requiera un alcance mayor al incluido, se deberá ajustar el valor económico y la duración establecidos en esta propuesta técnico económica.

VIGENCIA: La presente propuesta tiene una vigencia de 30 días calendario contados a partir de la recepción de la misma.

Cordialmente,



CARLOS A. PINZÓN
DIRECTOR TÉCNICO
SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS

Proyectó: MR